

Publicación de la Convocatoria

Con fecha 4 de junio de 2021 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la Convocatoria de subvenciones "Sevilla libre de adicciones 2021". Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 126 del 3 de junio de 2021 el extracto previsto en el art. 20.8.a) de la LGS, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 4 hasta el 24 de junio ambos inclusive. En el cómputo de este plazo se excluyen los sábados, los domingos y los festivos conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

- Diligencia de plazos
- Enlace BOP nº 126 de 3 de junio de 2021
<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=f2e8bd71-c393-11eb-8aad-0050569fe27b>
- Enlace a Base de Datos Nacional de Subvenciones
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567200>
Bases de la Convocatoria y Anexos